


**Convocatoria
Tercer Seminario Internacional**

**Desigualdades urbanas, derecho
a la ciudad y gobernanza local
en las ciudades de América
Latina**



**Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

**23-25 de octubre de 2019
Ciudad de México**

Antecedentes

El Grupo de Trabajo “Desigualdades Urbanas en América Latina” (GTDU) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) es un espacio de intercambio académico que involucra a más de 100 académicos de América Latina y el Caribe. El GTDU tiene sus principales antecedentes en los dos Grupos de Trabajo de CLACSO: a) Hábitat e Inclusión social, coordinado por Teolinda Bolívar (Venezuela) y Jaime Erazo (Ecuador); y b) El Derecho a la Ciudad, coordinado por Fernando Carrión (Ecuador) y María Cristina Cravino (Argentina). Actualmente su coordinador es Manuel Dammert Guardia (Perú).

A la fecha, el GTDU ha promovido dos Seminarios Internacionales. El primer Seminario sobre “Desigualdades Urbanas en América Latina” se realizó del 24 al 28 de octubre de 2017 en Quito, Ecuador. En esa ocasión se trataron tres ejes de análisis y debates sobre las desigualdades urbanas: i) las ciudades intermedias; ii) la infraestructura y los servicios urbanos; y iii) el espacio público. En este evento participaron más de 80 académicos de la región y las instituciones coorganizadoras fueron: la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), la Universidad Mayor de San Andrés-Bolivia, la Universidad Privada Boliviana, la Universidad del Externado-Colombia, el Instituto de Altos Estudios Nacionales-Ecuador, la Cooperación Regional Francesa, y el Institute for Water Education-UNESCO.

El segundo Seminario sobre Desigualdades Urbanas en América Latina se realizó del 23 al 26 de octubre de 2018 en Santiago de Chile (Chile) y los ejes temáticos fueron: i) geografías del conflicto, resistencias al hábitat y nuevas formas de habitar el espacio; ii) movilidad y nuevas formas de ciudadanía; y iii) nuevas formas de reproducción de la desigualdad urbana. Las instituciones coorganizadoras fueron: la Universidad de Chile, la Universidad Alberto Hurtado-Chile, la Universidad Diego Portales-Chile, la Universidad Arturo Prat-Chile, el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES)-Chile, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la

Universidad Externado de Colombia, el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires-Argentina y la Pontificia Universidad Católica del Perú, entre otras.

Objetivos

El III Seminario Internacional sobre Desigualdades Urbanas en América Latina de 2019 busca contribuir a la consolidación de una comunidad académica y una plataforma de intercambio en la región, donde el principal eje de análisis son las desigualdades urbanas y el papel de los gobiernos locales para contrarrestar sus efectos en la cohesión social. En este sentido, la década de los años ochenta del siglo XX es el momento en el que se impulsan los procesos de descentralización y privatización de la economía que permitieron dar los primeros pasos para imponer un modelo económico neoliberal. Se realizaron reformas políticas e institucionales y se enunció el fortalecimiento de la acción de los gobiernos locales en diferentes ámbitos de la vida económica, social y urbana. Es importante señalar que, en esa década, sólo en tres países de la región la ciudadanía elegía a los representantes de los gobiernos locales y que los resultados de la descentralización tuvieron diferentes alcances en cada país. No obstante que se avanza en esos años en los procesos de democratización de los sistemas políticos latinoamericanos puede decirse que después de 30 años hay una tendencia a recentralizar las políticas públicas en los gobiernos nacionales de la mayoría de los países de la región, a pesar de la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos locales.

En este contexto, las ciudades han modificado su fisonomía expandiendo su territorio hacia periferias cada vez más lejanas y la aplicación de políticas económicas neoliberales se ha expresado en una amplificación de las desigualdades sociales y territoriales. Una de sus manifestaciones es que los procesos de fragmentación urbana y segregación social signan fuertemente el espacio urbano, la gestión atomizada de los gobiernos locales carece de eficacia y, en muchos casos, de los recursos financieros y técnicos que se requieren para garantizar condiciones de vida adecuadas al conjunto de la ciudadanía. Las tradicionales competencias municipales -zonificación, proyectos de infraestructura, planificación urbana, provisión de servicios públicos, cuidado del medio ambiente, movilidad y transporte- se caracterizan por crear pocos espacios de participación ciudadana. Asimismo, la gobernanza local enfrenta el reto de la dimensión metropolitana en la gestión urbana

y en el gobierno político. En contrapartida, y apelando al derecho a la ciudad, surgen diferentes organizaciones y movimientos sociales que desde sus territorios reclaman la atención de un amplio conjunto de demandas urbanas, ambientales, culturales y sociales así como su participación en las decisiones públicas inaugurando diferentes formas de gobernanza local colaborativa.

Esta complejidad se expresó con claridad en los debates que se realizaron para la Nueva Agenda Urbana (NAU) aprobada en la Reunión internacional de Hábitat III, celebrada en Quito en 2016, y subyace en los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) que se discuten actualmente en nuestros países. Precisamente, una de las principales críticas a la NAU es acotar la incorporación de los gobiernos subnacionales o locales, dado que son los actores centrales en los procesos de gestión urbana y gobierno político más próximos a la ciudadanía.

En este escenario, el interés es reflexionar sobre las desigualdades urbanas poniendo particular atención en la acción de los gobiernos locales para contrarrestarlas, en el marco del derecho a ciudad, como conjunto de derechos urbanos, y de las formas de organización social y ciudadana que han desarrollado valiosas experiencias en esa misma ruta.

Las **áreas temáticas** de este Seminario Internacional son:

1. Desigualdades urbanas y políticas sociales urbanas del ámbito local.
2. El derecho a la ciudad, movimientos sociales y nuevas reivindicaciones urbanas.
3. Formas de gobernanza local colaborativas y relaciones intergubernamentales multiescalares.

Fechas importantes

- Publicación de convocatoria: 11 de febrero de 2019.
- Cierre de recepción de resúmenes: 1 de abril de 2019.
- Resultados de selección de propuestas: 6 de mayo de 2019
- Recepción textos en versión escrita: 16 de septiembre de 2019.

Normas para la presentación de propuestas

Para participar como ponente, es necesario enviar la siguiente información en un archivo en formato Word o PDF a la siguiente dirección: desigualdad.urbanagt@gmail.com

1. Las propuestas de ponencia individual o colectiva (máximo 2 autores) deben presentar un resumen de 300 palabras y tres palabras clave que indique con claridad el principal objetivo y hallazgos de la investigación que será presentada. Además, debe explicitar el área temática en la que prefiere participar.
2. Debe incluir los siguientes datos: nombre completo, afiliación institucional, correo electrónico, último grado académico y país de residencia.
3. El envío de propuestas está limitado a 1 (una) por autor.

Organizadores

- Manuel Dammert Guardia. Coordinador del Grupo de Trabajo Desigualdades Urbanas en América Latina, CLACSO / PUCP.
- Alicia Ziccardi. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México.

Comité Académico

- Mario Bassols. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa (México).
- Luis Bonilla. Techo.
- Juan Cabrera. Universidad Privada Boliviana.
- Fernando Carrión. FLACSO (Ecuador).
- Yasna Contreras. Universidad de Chile.
- Víctor Delgadillo. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mercedes Di Virgilio. Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- María Clara Echeverría. Universidad Nacional de Colombia.
- Friederike Fleischer. Universidad de Los Andes (Colombia).
- Lucía Carmina Jasso. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (México).
- Christien Klaufus. Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA) (Holanda).
- Paulette Landon. Universidad Alberto Hurtado (Chile).
- Thierry Lulle. Universidad del Externado (Colombia).
- Gerardo Ordoñez. Colegio de la Frontera Norte (México)/Coordinador GT Pobreza y Políticas Sociales de CLACSO.
- Héctor Padilla. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México).
- Aurélie Quentin. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Patricia Ramírez Kuri. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jeremy Robert. Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Ramiro Segura. Universidad Nacional de la Plata (Argentina).
- Medardo Tapia. CRIM- UNAM/ Presidente de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos.
- Vicente Ugalde. El Colegio de México.
- Patricia Urquieta. Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
- Karla Valverde. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pablo Vega Centeno. Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).
- Neiva Vieira da Cunha. Laboratório de Etnografia Metropolitana/IFCS, UFRJ (Brasil).

Instituciones organizadoras

- Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Proyecto DGPA “Las políticas sociales de México (2000-2018). Derechos Constitucionales y Arquitectura Institucional”.
- Grupo de Trabajo “Desigualdades Urbanas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

